



BANCO DE MÉXICO®

Historia de la falsificación en México



Uso Público

Información de acceso público.

Historia de la falsificación en México	1
Historia de la falsificación en México	3
Enrico Sampietro	4
Creación del Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México	5
Fiscalía General de la República (FGR) – encargada de la investigación de este delito	6
Convenios	7

Historia de la falsificación en México



Uso Público

Información de acceso público.

Enrico Sampietro

Para ubicar la primera falsificación de billetes emitidos por el Banco de México es necesario remontarse a octubre de 1934, cuando se detectó en la Ciudad de México la circulación de una considerable cantidad de billetes falsos de 20 dólares. Después de una serie de investigaciones, fue detenido el falsificador de fama internacional Alfredo Héctor Donadieu, alias "Enrico Sampietro", quien poseía extraordinarias habilidades artísticas.

Héctor Donadieu, es recordado como uno de los mejores falsificadores del mundo. Durante las décadas de los 30 y 40 se dedicó a falsificar billetes mexicanos y extranjeros con extraordinaria calidad, haciendo uso de sus habilidades artísticas.

Enrico Sampietro estuvo recluido en Lecumberri, donde permaneció 13 años. En prisión se unió a un grupo cristero, una organización clandestina llamada "La Causa de la Fe", liderada por el sacerdote jesuita José Aurelio Jiménez, quien justificaba la falsificación de billetes para perjudicar al Estado por herético y anticlerical, y que le ofreció garantías y facilidades para fugarse a cambio de falsificaciones para su causa. Es así como el 20 de julio de 1938 se fuga de la prisión, desconociéndose su paradero por varios años.



Ilustración 1. Dibujos elaborados a lápiz por Enrico Sampietro

Uso Público

Información de acceso público.

A mediados de 1941, se registró la primera falsificación de los billetes del Banco de México realizada en la denominación de 50 pesos. En una investigación a cargo del Dr. Alfonso Quiroz Cuarón, se demostró que por el método de falsificación el autor no podía ser otro que Enrico Sampietro, pues la técnica era la misma que utilizó para falsificar dólares en Cuba.



Ilustración 2. Billeto falso de 50 pesos elaborado por Enrico Sampietro

Sampietro realizó también falsificaciones de billetes de 20 y 100 pesos. Finalmente, volvió a ser detenido y confesó que las falsificaciones eran realizadas para el grupo encabezado por José Aurelio Jiménez.

Tras cumplir su condena en 1961, Sampietro fue deportado a Francia, su país de origen.

Creación del Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México

En el año de 1941, el Licenciado Eduardo Villaseñor, entonces Director del Banco de México, reconoció la necesidad de que el Banco Central tuviera una oficina especializada en la prevención de falsificación de moneda y en el uso de dichas falsificaciones, como una respuesta ante el aumento en la imitación fraudulenta de moneda nacional y extranjera. En aquel tiempo, el doctor Alfonso Quiroz Cuarón, criminólogo de reconocimiento nacional e internacional, fue invitado para dirigir el Departamento de Investigaciones Especiales del Banco de México, con lo que se consolidó la investigación acerca de la falsificación de papel moneda nacional y extranjera.

Uso Público

Información de acceso público.



Ilustración 3. Dr. Quiroz Cuarón

Posteriormente, el sucesor del licenciado Villaseñor, Don Carlos Novoa, amplió y dotó del mejor equipo al Departamento de Investigaciones Especiales y, más tarde, siendo Director Don Rodrigo Gómez, dicho Departamento obtuvo mayor relevancia al autorizarse los trámites que conducirían a que esa oficina se estableciera en México como representante de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), en lo relativo a delitos de falsificación de moneda y uso de moneda falsa y otros que se relacionen con la banca. En marzo de 1955, dicha área fue designada oficialmente para establecer la cooperación de México con INTERPOL. A partir de 1994, la Procuraduría General de la República ostenta la representatividad exclusiva ante la INTERPOL en esta materia.

Fiscalía General de la República (FGR) – encargada de la investigación de este delito

Actualmente, la instancia de competencia formal para investigar lo relativo a delitos de falsificación y alteración de moneda es la Fiscalía General de la República (FGR).

En específico, el delito de falsificación es competencia de la Fiscalía Especializada en Investigación de Falsificación y Alteración de Moneda (FEIFAM), creada en octubre de 2012, dentro de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) hoy Fiscalía General de la República. La creación de dicha fiscalía fue motivada por la necesidad de contar con un grupo especializado en la investigación de falsificación de moneda. El primer caso que resolvió la FEIFAM fue el denominado “Siervo de la Nación” que se trató

Uso Público

Información de acceso público.

de una falsificación de alta calidad y de gran cantidad de piezas del billete de 50 pesos; este caso concluyó con la detención de un grupo de personas dentro de los que se encontraban el autor material, sus colaboradores y quien financió la producción y el aseguramiento de una importante cantidad de insumos, maquinaria y piezas terminadas. En actualidad, la FEIFAM continúa su trabajo de investigación contra el delito de falsificación en conjunto con el Banco de México y la Policía Federal.

Como apoyo técnico, el dictamen de autenticación de moneda lo realiza el Banco de México a través de la Subgerencia de Atención a la Falsificación de Moneda de la Dirección General de Emisión, conforme con lo establecido en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, dicha Subgerencia se encarga de la sistematización de la información, así como de brindar apoyo a las autoridades competentes para realizar investigaciones en materia de falsificación de moneda.

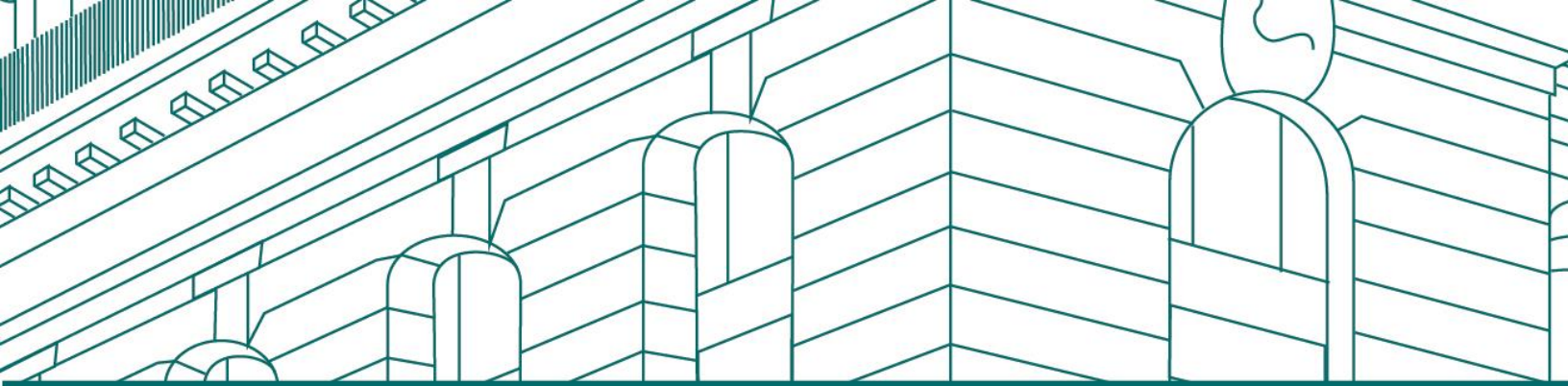
Convenios

El Banco Central también ha celebrado convenios de colaboración con otras autoridades del país para la prevención y el combate al delito de falsificación de moneda, y que han dado como resultado – incluso - la detención de varios grupos de personas dedicadas a falsificar moneda:

- Con la Procuraduría General de la República desde 2001, que se ratificó en noviembre de 2011.
- Con la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, que se firmó en julio de 2014. Se trabaja directamente con la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal, que son parte de dicha Secretaría.
- Con los titulares de las dependencias de Seguridad Pública de las entidades de la federación celebrado el 10 de diciembre de 2015.

Uso Público

Información de acceso público.



BANCO DE MÉXICO®

www.banxico.org.mx

